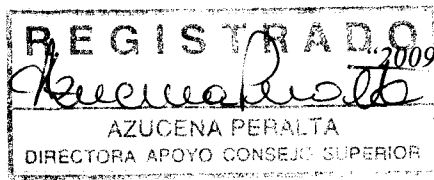




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

San Rafael, 25 de Noviembre de 2009

VISTO la solicitud de prórroga para la conclusión del proyecto de tesis de la aspirante a Magíster en Docencia Universitaria, Lic. Alicia ORTALDA presentada por la Facultad Regional Avellaneda, y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la Educación de Posgrado especifica como parte de las funciones de la Comisión de Posgrado la de verificar que los aspirantes completen sus estudios de posgrado en el tiempo máximo establecido por el Consejo Superior para cada Doctorado, Maestría o Carrera de Especialización.

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación que fundamenta la solicitud de prórroga de la aspirante a Magíster en Docencia Universitaria, Lic. Alicia ORTALDA.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad evaluó la solicitud presentada y consideró que resultan atendibles las razones expuestas en el informe elaborado por la Directora de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Lic. Alicia ORTALDA, aspirante a Magister en Docencia Universitaria, una prórroga de DOCE (12) meses para completar las tareas de investigación previstas en su tesis "Un estudio comparativo sobre las concepciones de los Profesores de Física", a partir de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1546/2009.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior